



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

11387

Execució de títols judicials 185/2016

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER**:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000185 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a JI XIAOYUAN contra XUEJUN CHANG SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, JI XIAOYUAN, frente a XUEJUN CHANG SL, parte ejecutada, , por importe de 13425,69 euros, desglosado en la cantidad de 9724,59 euros en concepto de principal, 3221,10 en concepto de intereses, 180 euros en concepto de multa y 300 euros en concepto de honorarios en concepto de principal, más otros 2500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a XUEJUN CHANG SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

